



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de Marzo del 2010	No. 141
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 28 de marzo de 2010
Presidencia: Dip. José Manuel Abdala De la Fuente

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	16
• Asuntos Generales.....	18
• Clausura de la Sesión.....	19

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **María Guadalupe Soto Reyes, Imelda Mangin Torre, Gelacio Márquez Segura, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Cuitlahuac Ortega Maldonado**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria. Reitero el quórum es de 25 Diputadas y Diputados y justificamos también la inasistencia de la Diputada **Norma Cordero González**.

Presidente: Con apoyo en lo dispuesto con el artículo 17, fracción IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tengo a bien a designar a los Diputados **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero y Norma Elizabeth Parra Martínez**, para que funjan como suplentes durante el desarrollo de la presente sesión. Por lo cual suplico al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, pase a ocupar una secretaría.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con catorce minutos**, del día **28 de marzo del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Dispensa de la Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 140**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día viernes 26 de marzo del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un terreno propiedad de la hacienda municipal, por otro, propiedad del organismo público descentralizado denominado Comisión Federal de Electricidad. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que no fue posible materialmente elaborar y distribuir el acta correspondiente a la sesión anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior, del Acta número 140 relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico de votación durante un minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra el registro de votación.

Presidente: Ha resultado **aprobada la dispensa de lectura y votación** para efectuarse en sesión posterior, del Acta número 140, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el 26 de marzo.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, tenga a

bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio número SAY-0578/2010, fechado el 22 de febrero del año 2010, recibido el 23 de marzo del mismo año, comunicando al titular del Poder Ejecutivo del Estado la aprobación del Reglamento del Servicio de Estacionamientos de dicho Municipio, solicitándole, a su vez, su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 1080/2010-P.E., fechado el 23 de febrero del presente año, recibido el 17 de marzo del año en curso, comunicando la apertura de su segundo período extraordinario de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Gustavo Alberto García Bradley.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 1088/2010-P.E., fechado el 24 de febrero del año 2010, recibido el 17 de marzo del mismo año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, oficio número 1115-I/10, fechado el 9 de marzo de 2010, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, en uso de sus atribuciones y facultades, gestione las acciones necesarias para que sean atendidas las demandas de los ex-trabajadores migratorios mexicanos y se reconsidere el monto anual que se les otorga del Fondo de Apoyo Social de tal manera que el mismo se vea ajustado, de manera positiva, para estar acorde de las necesidades propias de todo ser humano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 64/2010, fechada el 11 de febrero del año 2010, recibida el 19 de marzo del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes correspondiente al tercer período ordinario de sesiones, dentro de su tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jorge Carlos Berlín Montero.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Colegio de Educación Técnica Profesional de Tamaulipas, oficio número DAF/062/2010, fechado el 22 de marzo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo

la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 32, fechada el 11 de marzo del actual, recibida el 24 del mismo mes y año, comunicando la apertura de la séptima sesión extraordinaria correspondiente al receso del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Darío Badillo Ramírez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, oficio número OC/COMAPA/02/2010, fechado el 16 de marzo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 16 de marzo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio número COMALT/CONT46/2010, fechado el 15 de febrero del año 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del secretario General de Gobierno del Estado, oficio 1097, fechado el 26 de marzo del presente año, recibido en la misma fecha, comunicando la designación hecha por parte del Ejecutivo del Estado del Licenciado Jesús Miguel Gracia Riestra, como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el período comprendido del 1 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2015.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información, y se procede con base en las disposiciones constitucionales y legales respecto a la designación con que se ha dado cuenta.

Secretario: Compañeros Diputados, en virtud de que el Diputado Suplente de la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, fue llamado a suplir la vacancia del Diputado Miguel Manzur Nader, corresponde a esta Presidencia llamar al suplente de otro distrito a fin de cubrir la vacancia respectiva.

Presidente: En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de este Pleno Legislativo, llamar al **C. Adán Mancilla Avendaño** Diputado Suplente por el Segundo Distrito Electoral local, a efecto de suplir la vacancia de la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Si no hubiere participaciones, solicito a los Servicios Parlamentarios tengan a bien abrir durante 1 minuto el sistema electrónico de votación, a fin de recoger el parecer de este órgano legislativo sobre el asunto que nos ocupa.

Se cierra el registro de votación.

Ha resultado **aprobada** por unanimidad, la propuesta de llamar al **C. Adán Mancilla Avendaño**, a fin de que entre en sustitución de la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, y expídase la resolución correspondiente.

Presidente: En tal virtud, hágase del conocimiento de la referida persona para efectos de tomarle la protesta de ley.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentra presente en este Recinto Oficial, el Ciudadano **Adán Mancilla Avendaño**, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputado integrante de esta Legislatura, y toda vez que la persona de referencia se encuentra en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo VII y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la sesión.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g), del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, se comisiona a los Diputados **Wilfrido Campos González, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias y Norma Elizabeth Parra Martínez**, para que trasladen hasta este recinto, al Ciudadano **Adán Mancilla Avendaño**, para que rinda la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un **receso** en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional del Ciudadano **Adán Mancilla Avendaño**, como Diputado integrante de esta Legislatura.

Presidente: Ciudadano **Adán Mancilla Avendaño**:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

El interrogado responde: “Sí, protesto”

Presidente: “Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.”

Presidente: Bienvenido compañero, y muchas felicidades.

Invito al compañero Diputado, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación, no se nos vaya a perder.

Presidente: Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia al compañero Diputado **Adán Mancilla Avendaño**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma.

Presidente: Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.

Pueden tomar asiento.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguna o alguno de ustedes desean presentar una iniciativa, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo. ¿Alguien más desea presentar alguna iniciativa?, cierro el registro.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, para presentar su *iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al ejecutivo estatal, para que en ámbito de su competencia lleve acabo las acciones necesarias a través de las dependencias indicadas, a fin de brindarles seguridad y protección a los turistas y a la población de Tamaulipas, en este periodo vacacional de semana santa.*

(El Diputado Raúl de la Garza Gallegos, da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Raúl de la Garza Gallegos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto,

para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, y de los compañeros Diputados y Diputadas. Considero que, la propuesta que hace el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, es muy importante para todos y cada uno de los tamaulipecos, pero también es importante recordar esta mañana que el día de ayer, alrededor de medio día, se inició el operativo conjunto de Tamaulipas y Nuevo León, para lo que es la semana santa, ya empezamos con la semana santa, ya

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

salieron de vacaciones mucha gente y muchos jóvenes y hay una participación de los tres órdenes de gobierno, que somos testigo, que ya están participando. Por ello, considero que a estas alturas es muy complicado que pudiésemos presentar este punto de acuerdo y que se llevara a ejecutar cuando ya está funcionando al 100%, estos operativos en Tamaulipas. Sé y respeto que es una buena propuesta, pero sé también que el tiempo no nos permitiría que tuviera buenos resultados, cuando ya está montado este tipo de operativo. Gracias Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Con su permiso Diputado Presidente. No pasa nada compañeros Diputados, vótenlo como quieran, están acostumbrados a hacer lo que les de la fregada gana, la verdad es que ayer hubo dos incidentes en plena carretera, uno en la carretera de Matamoros-Reynosa-Ciudad Victoria, y otro incidente en la carretera Monterrey-Victoria. Entonces, pues no protejan a los turistas, al fin y al cabo pues nos importan un comino y como congreso al Grupo Parlamentario del PRI y a los demás que jalan con ellos pues les importa un comino los turistas, vótenlo en contra.

Presidente: Tiene la palabra el compañero José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidente; yo quisiera dejar muy en claro, que nos interesa sobre todo que se trasladen todos los turistas en el estado, con la mayor seguridad que se pueda, de ninguna manera podemos subir a la tribuna y descalificar con ese tipo de objetivos, campañas que tienen planeación con mucho tiempo y que no se

pueden improvisar de la noche a la mañana. Yo entiendo y me queda muy claro, que nadie, absolutamente nadie de los que estamos aquí, quisiera que hubiera un accidente en el estado de Tamaulipas, pero también entiendo que hay que presentar en tiempo y en forma, este tipo de documentos y no presentarlos al vapor ya empezando la semana santa, ya habiéndose puesto de acuerdo el gobierno federal, el gobierno del estado y los propios municipios. Hubiese sido importante y muy respetable que se hubiera hecho dos o tres semanas antes de que empezara este período vacacional. Gracias Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la tribuna la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Estamos teniendo el inicio de la semana al estilo romano, desde el domingo, que yo sepa la semana mayor no empezaba la semana pasada, empieza hoy. Entonces, no está ninguna cuestión fuera de lugar, el que se solicite que se clorinen las albercas, que se prevenga que la gente no compre comida echada a perder, que la gente esté segura en los lugares recreativos, de todo tipo de seguridad. Pero si ustedes insisten en que nos les importa, pues hagan lo que les de la gana, ¿cuál es el problema para que estemos discutiendo?. Primero se negaban a empezar la sesión y ahora la queremos alargar, pues alarguémosla, aquí podemos estar hasta las 10 de la noche, a lo mejor los compañeros de la prensa deciden que estamos diciendo puras sandeces y se van, verdad, pero nosotros aquí podemos seguir nosotros diciendo tontería y media, no importa y votando como nos de la gana, para eso somos Diputados, porque para eso tenemos fuero, para votar como nos de la gana, que voten como les de la gana.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado por 5 votos a favor, 21 votos en contra y 0 abstenciones**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, para dar a conocer de manera íntegra, la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa Consejero de la Judicatura del Estado**.

(El Diputado **Zermeño González** da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Ha resultado **aprobada** la dispensa del turno a Comisiones, por 22 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de una Iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**.

Por lo que se pregunta, las o los Diputados que deseen intervenir en el debate para tomar la lista correspondiente. Algún Diputado o Diputada desea participar.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que éstas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Con su permiso Diputado Presidente; compañeras Diputadas y Diputados. En el Congreso del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estado de Tamaulipas, se encuentran constituidas todas las fuerzas políticas que ha elegido la sociedad para representar su voz, atender y resolver sus necesidades. Al ser el poder legislativo un órgano deliberativo y de decisión, las resoluciones que tome deben de ser siempre en beneficio de la sociedad o de las instituciones, sin importar ideologías políticas ni mucho menos intereses partidistas. Es por ello que el derecho parlamentario, es fruto del consenso entre los distintos grupos parlamentarios, todas las ideologías del Estado deben ser escuchadas y aceptadas, siempre y cuando sean en beneficio de la ciudadanía, tan es así, que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, en su artículo 31 a la letra señalan: ARTICULO 31. 1. La Junta de Coordinación Política es el órgano de dirección política del Estado, del Poder Legislativo y la expresión de la pluralidad del Congreso. 2. En la Junta de Coordinación Política se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios para alcanzar acuerdos, a fin de que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. La Junta de Coordinación política está integrada por los Coordinadores de los Grupos parlamentarios, erigiéndose en un ente de consenso, de acuerdos, de correlación de ideas, de toma de decisiones y cumplimiento de las mismas. En caso, como no hay otro partido político que tenga más de dos Diputados, que lleguen a tres, la Junta de Coordinación Política está integrada únicamente por el Presidente que es el Diputado Felipe Garza Narvaez y su servidora Leonor Sarre. La junta de coordinación Política, el Diputado Felipe Garza Narvaez, integrante de la Junta de Coordinación Política, ha referido en diferentes ocasiones, que los acuerdos que tome esta Legislatura deben ser por medio del consenso, eso habla de una

madurez política y de una verdad incuestionable, bueno, así sería, si se llevara a la práctica, tal cual, sin embargo y contraviniendo al precepto señalado, no se cumple. Lamentablemente el consenso en esta Legislatura no ha existido, pues no son escuchadas ni tomadas en cuenta las opiniones de las diferentes fuerzas parlamentarias existentes en este Congreso. Te estoy hablando a ti Diana Chavira. Y refiero lo anterior porque el Presidente de la Junta de Coordinación Política como es su costumbre rompió un acuerdo parlamentario más. El acuerdo consistía en que la propuesta del Consejero de la Judicatura correspondiente al Congreso del Estado sería tomado en el seno del órgano de dirección política del mismo; o sea la junta, con una temática de revisar minuciosamente los elementos personales y técnicos con los que contaría el Candidato propuesto, siempre en beneficio de la ciudadanía. Precisamente hoy se pone a consideración de esta soberanía dicha propuesta, de la cual recién nos estamos enterando del nombre de la persona, ayer todavía en la tarde el Diputado Raúl de la Garza Gallegos, y su servidora le mandamos un mensaje al Diputado Felipe Garza Narvárez, mensaje que desatendió porque estaba muy ocupado, según menciona en la mañana. Pero sí a las 9:23 el manda su mensaje, ahora sí citándome a la Junta de Coordinación Política, la cual se debió de haber hecho por escrito con 24 horas de anticipación, documento que no existe. Releo desde el principio del párrafo. Precisamente hoy se pone a consideración de esta soberanía dicha propuesta, de la cual recién nos estamos enterando del nombre de la persona que integrará dicho Consejo, por ende queda en evidencia que al Diputado Felipe Garza Narvárez no le interesa en lo mas mínimo lo que dicta la Ley, pues ella establece que la propuesta que emane del Congreso del Estado será designado a propuesta de la Junta

de Coordinación Política que se integra por dos Diputados y no como quiere creérselo él mismo, que sería únicamente él, y solo él quien lo propondría y a la postre lo impondría. Tal y como sucedió con la designación del Auditor Superior del Estado, nuevamente el Procedimiento Legislativo ordinario está siendo vulnerado. Y no entremos en controversia con el voto ponderado, pues para que exista tal, sería necesario que exista en la mesa de debate por lo menos; dos posiciones diversas encontradas. O sea que el Diputado Felipe, hubiera hecho una propuesta y su servidora hubiera hecho otra, yo voto por la mía, el vota por la suya y él ejerce el voto ponderado, con lo cual, son dos a uno. Pero el no haber sido citada, ni siquiera se escuchó la propuesta, si la conoció él, estábamos proponiendo un abogado de larga trayectoria, no política, de larga trayectoria jurídica, un doctor en derecho constitucional y tiene otro doctorado también en derecho. En esta ocasión como en muchas otras sólo existe la del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional y sus intereses ajenos a los ciudadanos. Más claro no puede ser de cómo un grupo partidista quiere manejar y adueñarse del Poder Legislativo, como una agencia de colocación de empleos, como una determinación como lo hacían en épocas pasadas los reyes absolutistas. El estado soy yo, decía el rey sol, aquí ya lo hemos repetido varias veces, Felipe dice, el Congreso soy yo. Así entonces 5 de 5; emulando a nuestro compañero Gamundi. Así como se conocían en la antigua Grecia, a los 7 sabios de Grecia, resulta que en Tamaulipas, existen 5 sabios del PRI para conformar el Consejo de la Judicatura. ¿Eso es cumplir con nuestra encomienda? ¿eso es lo que queremos dar Tamaulipas?, No compañeros, no estamos de acuerdo, no estamos aquí para eso, no somos comparsa ni seremos cómplices de ustedes. Entre otros factores que privaron para resultar

elegidos, los actuales candidatos a ser magistrados en el Consejo de la Judicatura, prevaleció el que todos, absolutamente todos fueran priístas de comprobada lealtad. No compañeros diputados; ya basta! , lo anterior proyecta una falta de respeto muy grande para todos los Diputados de esta Legislatura, pero más falta de responsabilidad y de respeto para los ciudadanos, pues vuelvo a insistir; la junta de coordinación política se compone de dos integrantes, luego entonces si la propuesta la envía un solo integrante no se cumple con lo señalado por la ley. Lo anterior nos lleva a la reflexión, que el protocolo que tanto exigen otras fuerzas políticas, sólo aplica en la política del azadón, nada para ti, todo para mí, puesto que hasta se hacen pactos, pactos sobre civilidad política, sobre no politizar la seguridad, sobre las elecciones pasadas, sobre las elecciones presentes y sobre las elecciones futuras. Nos cuestionamos si es así como el partido Revolucionario Institucional con este tipo de acciones va a responder a los pactos de civilidad, pactos para la seguridad y demás pactos. Exigiendo protocolo político en donde una sola fracción partidista cree ser la dueña de la verdad. Vaya a qué hora puso Dios semejante cosa, ni el papa, cuando habla, cuando no habla es cátedra, verdad, tiene la verdad, solamente los que somos católicos y el papa hablando es cátedra, creemos que dice la verdad, y mientras si nos dice que, qué bonita amanecemos la mañana, pues no, no le creemos verdad, porque pues hasta que nos cercioremos por nosotros mismos. Quiero citar una nota que apareció hace unos días en los medios de comunicación; se abren las comillas: "A estas alturas, el tiempo le ha ganado a otros partidos que, hoy un poco tarde, pretenden empezar a escuchar a la ciudadanía, que hoy en día justifican con responsabilidad; entre comillas, el abordar la realidad que impera en Tamaulipas. En Acción

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Nacional hace mucho que estamos escuchando a la ciudadanía, recorrimos el Estado constantemente y lo recorremos actualmente. Nosotros siempre estamos cerca de la gente, y en cada una de esas oportunidades hemos escuchado lo que necesitan. Reitero mi posición y la de mi partido, de seguir manteniendo vigentes, en las prioridades políticas, los temas torales que imperan en la actualidad en Tamaulipas, y no cerramos las puertas al diálogo. Creemos en los acuerdos, creemos en los pactos en beneficio de la población, y sobre toso en aquellos temas en donde no existe un marco legal regulatorio, pero nunca seremos comparsa de la censura que degrada la verdadera misión de los partidos políticos. No podemos faltar a la gran responsabilidad que el pueblo de Tamaulipas nos ha conferido, que este Congreso cumpla con su función y vele por los intereses de la mayoría de todos los ciudadanos de Tamaulipas. ¿Qué cuentas vamos a entregar a nuestros representados?, aunque ahí viene también una observación, en alguna ocasión, el Diputado Felipe Garza Narváez, dice que los Diputados de representación proporcional, con lo cual, te estoy hablando a ti, Diputado Gamundi y a ti Diputada Martha Guevara, valemos, pues ustedes saben con qué palabra empieza verdad y con cual palabra termina, verdad, porque nada más los de mayoría, el cree que todas la veces su partido lo ha elegido, pobrecito. ¿Qué cuentas vamos a entregar a nuestros representados?. ¿Cómo enfrentaremos el juicio de la Historia?. ¿Cuál es más grande, el interés de quien los manda o el interés de Tamaulipas?. Ya está visto señores vivimos en geñolandia. La vida nos da todos los días una oportunidad de decidir sobre nuestros destinos, aquí tenemos la oportunidad de decidir sobre el destino de Tamaulipas, por favor Diputadas y Diputados de Tamaulipas, tomen la decisión que

beneficie al pueblo. Invito a los compañeros periodistas a que una vez que hayan tomado la fotografía de los que les van a tomar la protesta, ahorita ya están afuera esperándolos, nos acompañen un ratito en el salón de prensa, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Es cuanto Diputado Presidente, solicito sea incluido el texto, íntegro, aún lo que está fuera del texto, mis comentarios, en el acta de la sesión, gracias.

Presidente: Así será compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Felipe Garza Narváez, por alusiones personales.

Diputado Felipe Garza Narváez. Gracias Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Quiero leer el artículo 34, dice: en materia de dirección política, el Presidente de la Junta de Coordinación Política; o sea un servidor, conduce las relaciones interinstitucionales en los poderes de los ayuntamientos, los estados, los poderes de la federación y los órganos del gobierno del Distrito Federal. Son atribuciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política, convocar a las reuniones de trabajo de este órgano y conducir su desarrollo; velar por el cumplimiento de las decisiones y acuerdos que se adopten; proponer criterios para la elaboración y adopción de programas de trabajo en cada periodo de sesiones; el calendario para su desahogo, la integración del orden del día de las sesiones del pleno; disponer la elaboración del anteproyecto del presupuesto anual del Congreso; presentar la a la junta, propuestas para el nombramiento del Secretario General, sus colaboradores y las demás que deriven de esta ley y ordenamientos en la actividad parlamentaria. Aquí están mis obligaciones, aquí no dice términos, y hace un momento quien me antecedió en el uso de la palabra, dice que yo tengo términos para convocar. Efectivamente

la compañera Diputada Sarre, integrante de la Junta de Coordinación Política, me envió un mensaje vía teléfono el día de ayer, por la noche le contesté que nos veríamos hoy en la mañana en mi oficina para platicar los pendientes de esta sesión, toda vez que el miércoles nos habíamos reunido para tratar las dos sesiones de este fin de semana. Ahí nos reunimos, ahí nos reunimos y tratamos en lo general, algunos asuntos particulares los íbamos a determinar conforme fueran avanzando las negociaciones. Hoy en la mañana, efectivamente le envié un mensaje, diciéndole que la esperaba por favor en mi oficina, lamentablemente no quiso asistir, situación que yo respeto, eso, me indica que no quiere que haya diálogo y cuando no hay diálogo, cuando nadie, cuando entre dos personas quieren dialogar, tiene que haber voluntad, cuando no hay voluntad no hay diálogo y cuando no hay diálogo no hay consensos. Esta, la fracción parlamentaria que me honro en presidir, siempre estará dispuesta al diálogo y a los consensos. Quiero reiterarlo, ante esta soberanía, porque forma parte, precisamente de lo que la sociedad está esperando de nosotros. Hay cuestiones de procedimientos, a veces el procedimiento está equivocado, pero el fondo se entiende y se respeta, lo acabamos de ver en la coincidencia que hubo, tanto en el Diputado Raúl de la Garza como el Diputado José Elías. El fondo es importante, estamos todos interesados en que a todos los turistas y a todos los tamaulipecos les vaya muy bien en este período vacacional. Técnicamente tal vez no procedía, como no procedió por lo que así lo decidió la asamblea, que esto fuera un punto de acuerdo, que bien pudo haber sido un posicionamiento. Pero eso no quiere decir, ni rompimiento, ni desacuerdo, ni desinterés por la sociedad. Yo solamente quiero decir que estamos cumpliendo, que estoy haciendo las

cosas dentro de las facultades que me confiere la propia ley de Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, que fue la que protesté cumplir y hacer cumplir como legislador, al igual que la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Que quiero ser congruente, que invito respetuosamente a la Diputada Sarre a seguir platicando, a seguir cumpliendo con nuestra función, no debemos, no son asuntos personales, son asunto que tienen que ver con nuestras respectivas bancadas, a respetar lo que nuestros compañeros de las bancadas nos sugieren. Sé que no es fácil, encontrar a veces, los consensos hacia el interior de nuestra propia bancada, pero jamás hemos procurado o hemos intentando hacia en mi bancada crear imposiciones, hemos tomado acuerdos y puede que tengamos dificultad para llegar a ellos, pero siempre llegamos a este pleno con situaciones definidas. No es mi culpa, si no existe voluntad de la otra parte de mantener el diálogo, cuando se quiere dialogar pues se está toda la mañana, lo hicimos, mandé un mensaje, mandé otro mensaje, este, mandé a mi secretario particular con un recadito, rogando que si nos podíamos sentar a platicar. No hubo respuesta, simple y llanamente no hubo respuesta. Sin embargo, yo no quiero hacer un recuento de reuniones de trabajo de la Junta de Coordinación Política, no es mi intención, no vale la pena, creo que hay que superar todo y poner nuestro mejor ánimo. Estoy cierto que aquí hay, los Diputados y las Diputadas, todos tenemos el ánimo, por la vía que hayamos llegado, de responderle a la ciudadanía, a la que nos debemos y manejarnos con respeto y con verdad en esta tribuna. Pero sobre todo, creo que hay asuntos de gran trascendencia que tenemos que ver y que nos llama la propia ciudadanía a mantener ese diálogo, al margen y muy por encima de los asuntos de carácter

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

personal que en ocasiones la propia rispidez que se da, en ocasiones, en este tipo de acuerdos, a superarlos, a manejarlos con sensatez en el lenguaje propio de un recinto legislativo, sin impulsos o dominándolos todo lo que podamos. Porque somos la voz de la sociedad aquí y porque lo que estamos buscando es lo mejor y lo mejor lo tenemos que lograr dentro del diálogo y dentro del respeto. Bueno, en ese diálogo y en ese respeto, estamos comprometidos los integrantes de la comisión y los acuerdos que aquí se han tomado, pues no han sido a capricho, de cómo se dijo, ni mucho menos, el Congreso son ustedes, las decisiones las toman ustedes, las votaciones se registran, no es una acusación que yo acepte, el que me digan que el Congreso soy yo, se me hace fuera de orden. Yo se quien es el congreso, lo dice la ley, es cuestión de leerla, a lo mejor no se ha leído bien, yo se quien es el congreso y ustedes son los que deciden. Podrán estar de acuerdo o no, votar en contra o abstenerse, finalmente, cada quien es libre de tomar su decisión, si hay acuerdos internos, los respeto, a veces no los comparto, pero los respeto. Y la comunicación no debe de faltar. Y en mí, en mí que soy uno más de ustedes, con una responsabilidad que me fue conferida, no existe mas que el ánimo de seguir sirviendo a Tamaulipas desde este recinto, de seguir sirviéndolo con sensatez, con responsabilidad y con respeto y con el lenguaje propio de un legislador que viene en nombre de un pueblo a usar su voz, con esa voz respetuosa, apegada a la constitución y a las leyes que de ella emanan. A eso protesté, como lo acaba de hacer nuestro compañero Diputado Adán Mancilla, protestó cumplir y protestar es sinónimo de jurar, es sinónimo de cumplir, es sinónimo de atender el mandato popular que se construyen en las leyes a través de nosotros para el bienestar de nuestra comunidad que aquí representamos y que han

representado muchas otras legislaturas. Está, repito, está en mi intención, seguir manejando el diálogo de manera respetuosa como lo hemos venido haciendo. Si hubiera, si hubiera de mi parte algún acto de descortesía, ofrezco una disculpa, no es mi intención ser descortés, a veces comprendo cuando alguien me dice, me siento mal y no pude estar, a veces comprendo cuando alguien me dice, tuve que salir de emergencia y no pude atender el acuerdo que habíamos tenido de vernos. Lo entiendo, porque se que no hay mala fe y a veces también entiendo que no podemos decidir cuando queremos, sino cuando las circunstancias nos lo permiten. De mi parte, para todos los grupos parlamentarios, está mi sana y honesta disposición de mantener el diálogo porque así nos lo pide, porque así nos lo exige y porque es el compromiso que tenemos todos nosotros con Tamaulipas y con sus ciudadanos. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro, para hechos.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Papelito habla, es cierto, a veces llego tarde a la Junta de Coordinación Política, me atiende el Diputado Felipe Garza Narváez, es cierto, a la junta que hubo el miércoles de la semana pasada, para la sesión del viernes, para preparar la sesión del viernes, tampoco vine, muy pocas ausencias Diputado Felipe, yo no soy otro Diputado, muy pocas ausencias, tu ni siquiera puedes tener el registro de asistencia, porque ni minuta haces de la sesión. Lo que si tiene la prensa, y papelito habla, a eso me refiero, es el orden del día de la sesión del viernes, ahí no se trató porque fueron dos de nuestros asesores, no se trató para nada lo del día de hoy, se trató lo de la sesión del viernes pasado. Y no se tocó el tema, no venía en el

orden del día, ni se dio el orden del día de la sesión del día de hoy. El orden del día para acabar pronto, está sellado de recibido el día de hoy por nuestra secretaria, el día de hoy en la mañana. Para mí no es un documento legal, un mensaje mandado por el celular, que por cierto me regalaste, para que luego lo saques en la prensa, te lo voy a devolver, verdad me lo regalaste de navidad, te lo voy a devolver, porque no puedo aceptar regalos de gente que no es proba, perdón. Y la cuestión es que, pues no se trata con detalles de ese tipo, con regalos, ni con detalles de mandar flores, ni esas cosas, como se convencen los acuerdos políticos. Los acuerdos políticos estamos hablando a la misma altura, sino estamos hablando de que somos interlocutores válidos o sino tienes el valor de decirme, sabes qué, tu propuesta no va, pues entonces no se de qué estamos hablando, verdad, para qué estamos en un Congreso, precisamente por eso se llama parlamento, para hablar y sino hablamos, pues entonces que nos cosan la boca, a lo mejor hasta bajamos de peso, verdad, si nos cosen la boca. Verdad, nos podrían alimentar con alguna sonda o alguna cosa que tú has de saber, verdad, porque eres dentista, la verdad pues por ahí va el asunto. Es más eres dentista más que político y te lo digo aquí, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo

particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Alguien más en lo particular, en qué artículo compañera, mande, pero ya estamos en lo particular, no se inscribió, no a lugar a su participación Diputada. Se cerró el registro, no a lugar a su participación. No, no pidió, no habiendo, le ruego que guarde compostura Diputado por favor, mande, lo podemos poner a consideración del pleno, en asuntos generales puede participar, y hay un procedimiento y es el que estamos siguiendo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la iniciativa que nos ocupa ha sido **aprobada por 21 votos a favor; 5 votos en contra y 0 abstenciones**. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 106 de la Constitución Política del Estado, este Poder Legislativo ha nombrado como Consejeros de la Judicatura del Estado, a propuesta del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y de la Junta de Coordinación Política, a los CC. Licenciados **Manuel Ceballos Jiménez, Elva García Barrientos y José Javier Córdova González**, respectivamente, y por parte del Ejecutivo Estatal ha sido designado el C. Licenciado **Jesús Miguel Gracia Riestra**, para el mismo cargo, y en atención a que las personas de referencia se encuentran en este Poder Legislativo, tomando en consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe tomarles protesta en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 58 fracción XXXVII y 104 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar la presente Sesión con el carácter de Solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidente: Compañeros Legisladores, en este tenor y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 19 párrafo 4, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia se permite comisionar a los Diputados y Diputadas: **Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, Diputada Ernestina Rodríguez Borrego, Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias y Diputada Norma Elizabeth Parra Martínez**, de esta Legislatura, a efecto de que trasladen hasta este recinto a las personas que han sido designadas como Consejeros de la Judicatura del Estado, y se

proceda a tomarles la protesta de ley, así mismo para que los acompañen hasta el pórtico de este Recinto Oficial concluido lo anterior.

Presidente: Esta Presidencia tiene a bien declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(Receso)

Se reanuda la sesión.

Ciudadanos **Jesús Miguel Gracia Riestra, Manuel Ceballos Jiménez, Elva García Barrientos, y José Javier Córdova González:** “¿Protestan, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura del Estado que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”.

Designados: “Sí, protesto”

Presidente: “Si así lo hicieran, la Nación y el Estado se los premien, si no, que el pueblo se los demande”.

Presidente: Señores Consejeros, **Jesús Miguel Gracia Riestra, Manuel Ceballos Jiménez, Elva García Barrientos, y José Javier Córdova González**, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que asumen, guiados siempre por los principios

elementales que rigen nuestro estado de derecho, a fin de elevar la calidad y garantizar el buen funcionamiento de los órganos del Estado encargados de la impartición y administración de la justicia. Felicidades.

Presidente: Concluido el acto solemne que antecede, proseguiremos con el desarrollo de la sesión ordinaria de este día. Pueden tomar asiento.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. Gracias.

Presidente: Gracias, tal y como lo ha solicitado el compañero Diputado José Elías Leal, basado en el artículo 148, donde está solicitando la dispensa de la lectura de los dictámenes, por lo cual instruyo a servicios parlamentarios, para que se abra el registro electrónico de votación.

Se cierra el registro, ha sido aprobada la dispensa de lectura de los dictámenes por unanimidad.

Presidente: Por tratarse de un dictamen con propuesta de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar, favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado, si se le puede llamar presidente, porque no recibe usted órdenes de usted mismo. En este caso, en la ley que nos ocupa propongo en lo general, que está mal denominada, al decirse ley de valuación, es una ley que nos explica el significado, pero no da los procedimientos a seguir, no da la metodología, tiene una serie fuerte de contradicciones en varios artículos, los cuales no quise hacer referencia en lo particular, puesto que como veo que ahora si tienen una mayoría unánime, no van a tener problema en aprobarla. Se contradicen al momento de decir, que ordena que solo se tomen en cuenta a los valuadores registrados en el artículo 5, mientras que en el artículo 16 se encuentra una grave agresión a este artículo, pues dice que se establece que se pedirá opinión a la comisión de valuación acerca de controversias a valuadores registrados y no registrados. Entiendo que sus asesores no se pusieron de acuerdo al determinar si van a permitir que los no registrados ejecuten acciones de valuación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Y Diputado, si usted es tan amable, ya que va de salida, ahora que no se me permitió el uso de la palabra en la anterior participación, pues bueno no me queda otra, si van a seguir los compañeros con esa intención, pues después no se pregunten a qué obedecen las mantas. Y bueno la próxima manta, se que les va a gustar mucho. Ahí únicamente quería señalar lo siguiente, y lo voy a hacer, sí, aunque ustedes digan y me vengan a leer el reglamento interno de procedimientos del Congreso del Estado, porque los primeros en infringirlo son ustedes, lo acaban de infringir, lo acaban de hacer, al no permitirme el uso de la palabra. La imposición de las decisiones por parte del grupo parlamentario que obedece los intereses del partido político PRI, y su grupo de adeptos y adictos, es equivalente a la imposición de las decisiones que quieren hacer en otros partidos, como por ejemplo. En estos momentos están poniendo a cuota a todos los partidos, caso en concreto el PRD, y sino saben a qué me refiero, aquello que sean nuevos o que no lean las noticias, bueno pues me refiero a las cuotas a las que están poniendo a los delegados y consejeros para que como me acaba de mencionar el Diputado Gamundi, hace unos minutos, él defina quienes son los legisladores que van a estar, de la oposición, en este Congreso, en la siguiente legislatura. Él los define, a base de qué, pues de dinero, pero ojalá y fuera dinero bueno, todos sabemos que el narco Diputado y su narco PRI, utilizan dinero de ese tipo, de esa calaña. Entonces compañeros, que sigue Diputados, qué sigue, narco elecciones, propuestas por el narco PRI. Es cuanto Diputado, no se moleste en contestarme porque no pienso seguir perdiendo el tiempo escuchando cosas que no tienen sentido.

Presidente: Avóquese al tema, por favor. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ricardo Gamundi Rosas, por alusiones personales.

Diputado Ricardo Gamundi Rosas. Con su permiso mi Diputado, va a ser muy breve mi intervención, nada más le voy a pedir a la Diputada que cuando suba a la tribuna, primero lea de qué se trata cada ley. En el artículo 5, bueno ya se fue verdad, no ya no tiene caso. Pero si se lo voy a dejar, en su cubículo, le voy a dejar la ley, para que la lea primero haber si así puede llegar a subir a la tribuna y a poder deibar y debatir con las propuestas en la mano, con la ley en la mano se debate, no nada más a venir aquí a venir a decir que iba a poner mantas. Pero bueno, es parte, es todo, es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de

que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto **mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un terreno propiedad de la hacienda municipal, por otro, propiedad del organismo público descentralizado denominado Comisión Federal de Electricidad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún

diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Esta presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, antes de concluir la presente sesión, quiero externarles mi más sincero agradecimiento por su apoyo y la confianza que me otorgaron para ocupar durante este mes, la presidencia de la Mesa Directiva. Esta es la tercera ocasión en que ocupó este distinguido cargo de dirección parlamentaria y me honra profundamente que en todas encontré siempre el apoyo unánime e

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

incondicional de los integrantes de este Pleno Legislativo, esa deferencia que tuvieron para con un servidor, fue el aliciente que me impulsó a poner mi mayor empeño en el ejercicio de esta responsabilidad superior dentro del quehacer legislativo. Agradezco también a la Diputada Norma Cordero González y al Diputado Jesús Eugenio Zermeño González, por su colaboración como secretarios de esta Mesa Directiva. Así como a los demás compañeros Diputados que fungieron como suplentes de la misma, durante este mes. Gracias también a los servicios técnicos de este Congreso, encabezados por el Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, y a los medios de comunicación, les extiendo mi reconocimiento por difundir siempre, con el profesionalismo que les caracteriza, las actividades de este Congreso. Muchas gracias amigos de los medios de comunicación y a todos ustedes amigos y amigos Diputados, muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **quince horas**, declarándose validos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 7 de abril del actual**, a partir de las **11:00 horas**. Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos.